

auto / Libre del Ayuntamiento de esta Villa para que
Vuelva a ser libre: Lo mandó el Sr. Juan Pala
zon Pinero Alcalde ordinario de esta Villa de
fortuna en ella a nueve días del mes de Diciembre
de 1717. Cinq. y siete años =

Juan Palazon
Pinero

Juan Palazon
Pinero

Nota /

en fortuna y en el día once y años, lo cual fue
saber el auto que precede a Juana Herrera vec.
de esta Villa queda entendida do, fee

Juan Palazon
Pinero

Nota /

Sebio en el día en cabildo que celebró el Ayuntamiento
de esta Villa el día nueve de Mayo once y años y de
cuerdo entregó al Sr. Matheo Pinero de P. Comisario
por su parte para que se instruya en forma de lo que
se pide para que conste lo auto y firma do, fee =

Juan Palazon
Pinero

